



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

## AREA GEOCIENCIAS

**Acta 292/22. En la ciudad de Montevideo, el 8 de julio de 2022 se reúne el Consejo Científico del Área Geociencias en forma electrónica.**

**Presentes:** Dres. Ofelia Gutiérrez, Danilo Calliari, Leticia Burone, Rossana Muzio, Franco Teixeira de Mello. En representación de los estudiantes: MSc. Santiago Fort.

**Ausente con aviso:** Dr. Pablo Muniz

### **I. Aprobación Acta 291/22 electrónica**

Resolución: Se aprueba sin modificaciones (6/6)

### **II. Informe Comisión Directiva**

El Dr. Danilo Calliari informa lo tratado en Comisión Directiva:

- Se informó de la situación del programa por la Rendición de Cuentas. El Compromiso de Gestión continúa en la OPP.
- Se presentó el borrador del llamado para cubrir el cargo de la UVITT (Unidad de Valorización de la Investigación y Transferencia Tecnológica). A solicitud del Dr. Calliari, se postergó su resolución para la próxima reunión.
- Ante una situación de estudiantes de posgrado de Biología –de 40 estudiantes de posgrado en condiciones de pasar al Doctorado, sólo cuatro optaron por avanzar al Doctorado- se discutió que podría ser un indicador de la falta de incentivo de los estudiantes por continuar con los estudios de posgrado.

### **III. Asuntos pendientes**

1) Desvinculación tutores/co-tutores en evaluación externa del área

Resolución: Establecer como criterio general en relación a la orientación de estudiantes de la Maestría y Doctorado:

Si como resultado de una evaluación periódica del programa PEDECIBA Geociencias ocurriese la desvinculación de un investigador durante el ejercicio de su rol como Tutor o Cotutor de un estudiante del programa, y en caso de que exista un importante grado de avance en la tesis correspondiente, el Consejo Científico a propuesta de la Comisión de Posgrado podrá avalar la continuidad de la actuación como Co-tutor por parte del investigador desvinculado. Esta decisión se tomará en consulta con el(los) tutor(es) y estudiante involucrados atendiendo a facilitar la culminación del trabajo de tesis en las mejores condiciones posibles. Para ello deben cumplirse los siguientes extremos:

a) Estudiante y tutor(es) demuestran que el trabajo de tesis presenta un grado de avance tal que permite suponer razonablemente que su finalización no excederá un plazo de 10 meses posteriores a efectivizarse la desvinculación.

b) Existe un compromiso escrito de parte de estudiante y tutor(es) de que el manuscrito de tesis será encaminado a evaluación dentro del plazo referido. (6/6)

### **AREA GEOCIENCIAS**

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay  
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: [analif@pedeciba.edu.uy](mailto:analif@pedeciba.edu.uy)/[www.pedeciba.edu.uy](http://www.pedeciba.edu.uy)



PEDECIBA  
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

## AREA GEOCIENCIAS

### 2) Nota del Dr. Claudio Gaucher

El Dr. Gaucher junto a la Dra. Leticia Chiglino y la estudiante Gabriela Martínez, solicitan se revea la resolución III.1 de acta 289/22. Anexan cronograma de tareas realizadas y por realizar por la estudiante.

Resolución: a) Solicitar a los Dres. Gaucher y Chiglino y a la Lic. Martínez el grado de avance y el compromiso de los puntos a) y b) del punto anterior de esta Acta (III.1).

b) Nombramiento de cotutora Dra. Chiglino, queda en el Orden del Día. (6/6)

### 3) UVITT

Comisión Directiva solicita a las áreas revisar el llamado al cargo de responsable de la UVITT. Se discute en sala.

Resolución:

a) Apoyar la realización del llamado a concurso para el cargo de Responsable de la UVITT por el plazo de un año.

b) En acuerdo con lo manifestado por la Dirección, este Consejo entiende que la presente coyuntura es propicia para reflexionar sobre la visión, objetivos y proyecciones futuras de la UVITT en el mediano y largo plazo. En ese sentido, y previo a tomar decisión sobre el futuro de la UVITT, este Consejo manifiesta la conveniencia de hacer un análisis que incluya el período a partir del último informe de actividades del año 2019, y que entre otros elementos considere las relaciones y sinergias que se han dado con las diferentes Áreas del PEDECIBA, en el sentido de lo planteado en el documento "VISIÓN DE LA DIRECCIÓN ACERCA DE LA UVITT" (año 2019), sobre las debilidades, fortalezas y perspectivas de la unidad, y haciendo énfasis en lo planteado en la página 3 de dicho documento sobre las:

#### **Nuevas acciones y propuestas posibles de la UVITT para discutir.**

- La UVITT debe expandir su acción para incorporar proyectos de todas las Áreas de PEDECIBA y de más disciplinas abarcadas en las distintas Áreas.
- La UVITT debe encarar nuevos roles como la organización de cursos de posgrado transversales en temas de su experticia invitando a participar a expertos dentro y fuera de PEDECIBA.
- La UVITT debe incrementar su participación en proyectos multicéntricos (nacionales o internacionales) asumiendo roles de coordinación y facilitación de la cooperación."

c) Incluir la siguiente condición en las bases del llamado:

El desempeño de este cargo tiene un tope máximo de 60 horas semanales considerando todas las actividades laborales desempeñadas, incluyendo otras actividades públicas y privadas. Lo manifestado al respecto por el candidato designado tendrá valor de

#### **AREA GEOCIENCIAS**

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay  
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: [analialf@pedeciba.edu.uy](mailto:analialf@pedeciba.edu.uy)/[www.pedeciba.edu.uy](http://www.pedeciba.edu.uy)



PEDECIBA  
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

## AREA GEOCIENCIAS

declaración jurada.

(6/6)

### IV. Asuntos entrados

#### 1) De Coordinadora y Coordinador alterno sobre procedimiento de aprobación y difusión de resoluciones del CCA

A efectos de dar ágil cumplimiento a las resoluciones del CCA, una vez corregida el acta por parte del Coordinador/a del Área, la práctica habitual es comunicar las resoluciones a sus interesados, habilitando excepcionalmente dos procedimientos para puntos que por su sensibilidad y/o por los riqueza de matices al momento de su discusión:

a) si es **urgente**: compartir la propuesta de resolución de ese punto por mail con los asistentes a dicha sesión del CCA, para obtener una pre-aprobación.

b) si **no es urgente**: no difundir ese punto hasta la aprobación del Acta correspondiente en la siguiente sesión del CCA.

Resolución: Se aprueba.

(6/6)

#### 2) De Comisión de Posgrado

Acta de Maestría

Resolución: Se aprueba

(6/6)

#### 3) Solicitud apoyo financiero

El Dr. Marcel Achkar y su estudiante Msc Eduardo Vásquez solicitan el apoyo extra a investigadores y la alícuota de estudiante 2022 respectivamente, para reintegrar al estudiante los gastos realizados como ponente y asistente en el 5to. Congreso Iberoamericano de Ciencias Geoespaciales e Inteligencia Territorial, estrategias digitales para el Ordenamiento del Territorio, organizado por La Asociación de Colegios Mexicanos de Ingenieros Topógrafos A.C. (ACOMITAC) y llevado a cabo los días del 31 de marzo al 02 de abril de 2022, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, México.

Resolución: Se aprueba el apoyo extra a investigador 2022 al Dr. Achkar y la alícuota 2022 del estudiante Eduardo Vásquez.

(6/6)

*Se retiran de la reunión los Dres. Burone y Calliari*

#### 3) Informe Comisión de Equipos llamado de Central

La Comisión de Evaluación de equipos designada por el Consejo Científico del área en su reunión del 24 de junio, pone a su consideración el siguiente informe:

Se presentaron siete solicitudes al llamado a Equipos, software y acceso a bibliografía y a bases de datos 2022 con fondos centrales, por un monto total de \$1.052.805. La Comisión priorizó los pedidos tomando como criterios generales: pertinencia y potencialidad de usuarios del equipo solicitado; apoyos anteriores y el compromiso y la

## AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay  
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: [analif@pedeciba.edu.uy](mailto:analif@pedeciba.edu.uy)/[www.pedeciba.edu.uy](http://www.pedeciba.edu.uy)



PEDECIBA  
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

### AREA GEOCIENCIAS

participación de los investigadores del área (resolución según Acta 56/12 del 11 de junio de 2012). Asimismo, de acuerdo a las bases del llamado, las solicitudes se distribuyeron en 2 categorías balanceadas en número y monto total.

CATEGORIA 1		COSTO	
Investigador	Equipo	U\$S	\$
Natalia Venturini	Concentrador de muestras Techne ® con sus correspondientes accesorios	2.207	88.280
Pablo Gamazo	Equipos para la medición de nivel piezométrico, temperatura y conductividad en cuerpos de agua	5.582	223.286
Karina Pamoukaghlián	Software Aquachem, software Aquifer test	1.569	62.760
Leticia Burone	Horno mufla de gran capacidad, marca thermo scientific	4.740	189.600
		<b>TOTAL:</b>	563.926

CATEGORIA 2		COSTO	
Investigador	Equipo	U\$S	\$
Laura Rodríguez	Microscopio estereoscópico binocular	5.404	216.160
Manuela Morales	Balanza Radwag de precisión avanzada con rack para pesaje bajo balanza Modelo PS 2100.R2.M	1.808	72.320
Leda Sánchez	3 sensores Raspberry Shake 3D "Pi-Full" Kit + All Weather Enclosure y OSOP Raspberry Shake License	5.010	200.399
		<b>TOTAL:</b>	488.879

Resolución: a) Se toma conocimiento y aprueba el informe Se eleva a Comisión Directiva. b) Se agradece a la comisión por el trabajo realizado. c) Se nombra a la Dra. Elena Peel como miembro de la comisión de equipos de Central (4/4)

**Acta 292/22**

### AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay  
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: [analif@pedeciba.edu.uy](mailto:analif@pedeciba.edu.uy)/[www.pedeciba.edu.uy](http://www.pedeciba.edu.uy)